



La fuerza que transforma Bolivia

## ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

**OBJETO: REMEDIACIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL**  
**CÓDIGO: CDO-01-GNEE-159-2015**  
**(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de La Paz, a horas 11:00 del día 05 de noviembre de 2015, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, en el Edificio YPFB Gerencia Nacional de Contrataciones piso 1 calle Bueno N° 185, se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "REMEDIACIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL", el mismo que se encuentra enmarcado Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013.

### CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DBC fueron previstas hasta horas 18:00 del día 04 de noviembre de 2015, debiendo ser remitidas al correo institucional jcamachor@ypfb.gob.bo. Se recibieron las siguientes consultas:

**NOMBRE DE EMPRESA:** INMACBOL S.R.L.

**REPRESENTANTE EMPRESA:** Gustavo R. Alais

**FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA:** 04 de noviembre de 2015

### **PREGUNTA N° 1:**

En el Formulario C-1 "Especificaciones Técnicas solicitadas y propuestas", existe el espacio para elaborar una respuesta concreta sobre las características ofertadas por la empresa INMACBOL S.R.L. sin embargo es menor al requerido.

La consulta es: está permitido que la propuesta técnica que la empresa propone u oferta sea escrita en anexos, los cuales serán mencionados en los espacios correspondientes, para luego ser adjuntadas al formulario?

### **RESPUESTA:**

Si la empresa considera que el espacio para la propuesta no es suficiente, puede indicar en el lugar que corresponda que la información se ha desarrollado en un anexo. Esto debe estar claramente especificado para no ser motivo de descalificación por incumplimiento.

### **PREGUNTA N° 2:**

INMACBOL S.R.L. presenta en archivo ajunto una carta solicitando una prórroga de presentación de propuestas por una semana, solicitamos se dé la respuesta en la reunión de aclaración.





La fuerza que transforma Bolivia

**RESPUESTA:**

Considerando la solicitud se realizará la enmienda correspondiente, ver Enmienda.

**CONSULTAS EN SALA:**

**EMPRESA:** INMACBOL S.R.L.

**PREGUNTA: 1.**

Se solicitan operadores certificados de maquinaria. INMACBOL, contratará toda la mano de obra de la comunidad y comunidades cercanas, por lo que los respaldos de los operadores solicitados en el DBC no serán presentados. Esto será observado?. Esto dada la fragilidad del proyecto y el impacto en la comunidad.

**RESPUESTA:**

Los operadores deben contar con los requisitos exigidos y presentar los respaldos requeridos para la verificación de la experiencia general y específica.

**PREGUNTA: 2.-**

Es posible ampliar el plazo de presentación de propuesta. Solicitamos una prórroga de una semana.

**RESPUESTA:**

La pregunta fue contestada, en respuesta 2 de la consulta escrita.

**PREGUNTA: 3.-**

En el DBC no pide balance en los documentos administrativos. Debemos presentarlos?

**RESPUESTA:**

En el presente proceso no se solicitó la presentación de Estados Financieros.

**EMPRESA:** COLINA S.R.L.

**REPRESENTANTE:** Oscar Cala Chambi

**PREGUNTA: 1.-**

En el punto 1 (antecedentes) menciona que se realizara tratamiento a 7 pozos, 2 ex situ (San-9 y 17) y 5 in situ (San 2, 26, 28 y 32 y un pozo sin nombre ubicado en Itavicua) sin embargo, en el punto 5.4 se menciona un pozo adicional que es el pozo 19, teniendo 8 pozos. ¿En cuántos pozos exactamente se realizara el tratamiento?. ¿El volumen presentado como referencial, para el tratamiento está contemplado el pozo 19?





La fuerza que transforma Bolivia

**RESPUESTA:**

El alcance del proyecto es en el área de afectación de los 7 pozos mencionados. El pozo 19 es un gemelo del 32 y hacen uno solo. Se hará la corrección, mencionando solamente el pozo 32, para evitar confusiones.

**PREGUNTA 2.-**

En el punto 16 (facturación) menciona que se realizara el pago de acuerdo al avance (por volúmenes). Sin embargo en el cuadro (Descripción detallada del servicio) menciona que se realizara una reevaluación del proyecto y que los nuevos costos tendrán que estar dentro del precio referencial. ¿Habrá reajuste del precio del servicio?

**RESPUESTA:**

El pago se realiza por cantidad ejecutada y actividad realizada. Se ha requerido una reevaluación de las cantidades, considerando que durante la ejecución del servicio en campo, ciertos ítems pueden variar respecto las cantidades calculadas, algunos podrán incrementarse y otros disminuirse; pero a momento de pago, se cancelara sobre las cantidades ejecutadas de acuerdo a sus precios unitarios.

En caso de que las cantidades reevaluadas sobrepasen en costo el precio referencial dado, YPFB evaluara la pertinencia de modificar el contrato por un monto máximo del 10%.

**PREGUNTA: 3.-**

En la pagina 55 donde se menciona sobre drenaje pluvial, indica que a continuación se muestra el cuadro de cálculo del hecho, no existe en el documento.

**RESPUESTA:**

Se realizará la corrección, eliminando la mención al cuadro. Ver enmienda

**PREGUNTA: 4.-**

¿Si existe un estudio de “plan de remediación de pasivos ambientales...” el cual debería ser considerado como la línea base ambiental. ¿Por qué en el documento indican que la empresa debería conseguir toda la información de línea base?.

**RESPUESTA:**

La documentación con la que cuenta YPFB será entregada a la Empresa que adjudique el servicio. La línea base existente en dicha documentación esta desactualizada, respecto la condición de la zona una vez implementado el proyecto y debe reflejar la situación actual de las condiciones ambientales sobre las cuales se realizará la reevaluación de cantidades a ejecutarse. Por tanto, la Empresa tiene que establecer su línea base de trabajo.





La fuerza que transforma Bolivia

**PREGUNTA: 5.-**

**¿Cómo se realizó la estimación de los volúmenes de líquido a ser tratado?**

**RESPUESTA:**

Es un cálculo estimado en previsión de la posible existencia de petróleo derramado sobre la quebrada y mezclado con agua.

**PREGUNTA: 6.-**

**¿QUÉ SUCEDERÁ EN CASO DE QUE SE PRESENTEN AFLORAMIENTOS DE PETRÓLEO?**

**RESPUESTA:**

La empresa simplemente debe identificarlas.

**Pregunta: 7.-**

¿Se puede sugerir modificar la maquinaria propuesta?. La retroexcavadora solicitada, como maquinaria mínima, de la capacidad de 200 HP no existe en el mercado. ¿Se puede realizar el cambio de maquinaria por una excavadora?, maquinaria que cumplirá la potencia de 200 HP

**RESPUESTA:**

Se realizara la enmienda, requiriéndose dos excavadoras de 200 HP

**PREGUNTA: 8.-**

**¿Solo se va a llenar el formulario C-1 como propuesta técnica o se debe presentar un documento adicional?**

**RESPUESTA:**

Se debe llenar el formulario C-1 y si se requiere, se puede hacer referencia a información adicional a través de mención en el formulario C-1 para desarrollarse en anexos.

**PREGUNTA: 9.-**

**¿Se tiene que preparar una metodología para cada pozo para restauración de cada pozo?**

**RESPUESTA:**

Para la presentación de propuestas estamos pidiendo se consideren las soluciones integrales, que se valorarán si se realizan a ese nivel de detalle.

**PREGUNTA: 10.-**

**En cuanto a la evaluación ¿se ratifica el sistema de evaluación descrito en el punto 18?**





La fuerza que transforma Bolivia

**RESPUESTA:**

Se ratifica el método de evaluación que es de Calidad Propuesta Técnica y Costo, sin embargo se realizará la enmienda en el porcentaje asignado de manera que.

- La formación y experiencia del personal propuesto, sumen 30 puntos
- La propuesta técnica, sume 40 puntos y
- La propuesta económica sea 30 puntos.

Ver enmienda.

**PREGUNTA: 11.-**

**Sin embargo el desglose de calificación no evalúa la propuesta económica ¿Se calificara la propuesta económica?**

**RESPUESTA:**

Así es la evaluación de la propuesta económica tiene una ponderación de 30 puntos y la forma como se efectuará el mismo se encuentra desarrollado en la Parte IV del DBC.

**PREGUNTA: 12.-**

**Lo ocurrido el día de ayer. El técnico mencionó que la Empresa anterior realizo bien su trabajo a quienes se realizó, felicitaciones, esperando que en esta oportunidad se realice mejor. Por otra parte, el técnico menciona que se realizó la propuesta en temporada de lluvia a fin de aprovechar la lluvia para la limpieza de la quebrada las mismas deben ser capturadas aguas abajo, pero se debe tomar en cuenta que aguas abajo se incrementan los volúmenes ¿Esta situación implicaría la construcción de una planta?**

**RESPUESTA:**

Se aclara que la presente licitación siguió una serie de pasos y cumplimiento de requisitos financieros, administrativos y legales para su publicación. La fecha de publicación es mera coincidencia con la época de lluvias. No se espera que se construya una planta; puesto que normalmente aguas abajo se da un proceso de dilución, atenuación natural e incluso de biorremediación natural. Aguas arriba, las cantidades que se identifiquen como contaminadas, deben ser sometidas a tratamiento.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 12:35 del día 05 de noviembre de 2015.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Cristina Santa Cruz	Jefe Unidad Pasivos Amb.	
Janneth Camacho Ruiz	Analista de Contrataciones	



La fuerza que transforma Bolivia

### LISTA DE ASISTENTES – REUNION DE ACLARACION

CÓDIGO: CDO-01-GNEE-159-2015

OBJETO: OBJETO: REMEDIACIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Empresa	Nombre Representante	Correo electrónico	Teléfono	Firma
INHACBOL SRL	Claudia Maanda	cmuanda@unmac.com.bo	69090652	
COLINA SRL	Oscar Cala Chambi	calachambioscar@hotmail.es	70115025	
COLINA SRL	MARIO ARANIBAR	mario_a_schuvee@yahoo.com marambar@yahoo.com	72554581	
Empresa	Nombre Representante	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre Representante	Correo electrónico	Teléfono	Firma